12808-11
13678-13

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

#1926

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6) — 1 0 5 1 0 2 6 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROPIEDAD HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO — HOJA Nº ______

DATOS GENERALES
- (7) [illegible] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- (8) [illegible] ZONA HOMOGENEA
- (9) [illegible] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio SANTA MARIANITA
calle AVENIDA 23 CALLE 16-17
Nº ______

(10) A V E N I D A 2 3
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
- 1 [ ] LOTE INTERIOR
- 2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
- 3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
- 4 [ ] POR CALLE
- 5 [X] POR AVENIDA
- 6 [ ] POR EL MALECON
- 7 [ ] POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE [X]
- BAJO LA RASANTE [ ]
- 0 0 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 [X] TIERRA
- 2 [ ] LASTRE
- 3 [ ] PIEDRA DE RIO
- 4 [ ] ADOQUIN
- 5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
- 1 [X] NO TIENE
- 2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

(21) DESAGUES: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE RED AEREA; 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [ ] INCANDESCENTE; 3 [X] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- (23) AREA (SIN DECIMALES): [illegible]
- (24) PERIMETRO: [illegible]
- (25) LONGITUD DEL FRENTE: 0 0 0 5
- (26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): ______

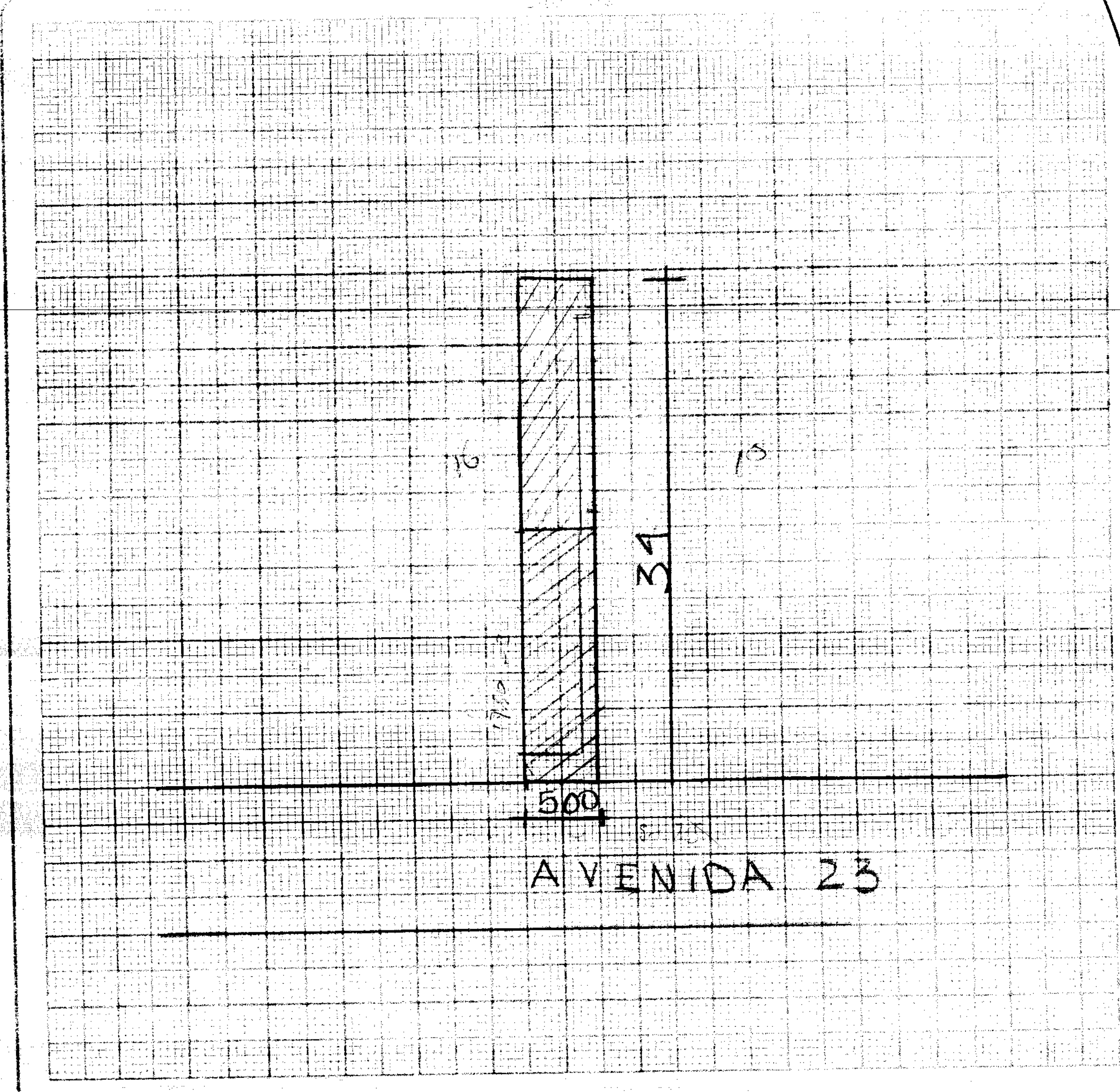

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificacion 1 [ ]; con edificacion 2 [X]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28) sin uso 1 [ ]; 2 [ ]; otro uso 3 [ ]

(29) otro uso ______

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 0 1

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 0 0

(32) TOTAL DE BLOQUES ______

observaciones:
sello de copp de copropiedad
09-07-13 LDS2
CLAVE NUEVA
DESMEMBRACION
DE LA CLAVE
CC# 1051015
AMPARO QUIROZ
09/07/13

47'130.044 ... 23/07/13

MODO DE PROPIEDAD

1	[ ]	UN SOLO PROPIETARIO
2	[ ]	HERENCIA INDIVISA
3	[✓]	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	[X]	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	[ ]	EN ARRIENDO PARCIAL
3	[ ]	EN ARRIENDO TOTAL
4	[ ]	OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD: materia	fecha
	NAVARRETE ZAMBRANO LUIS [illegible]		PRIMERA	[illegible]/10/97
	NAVARRETE ZAMBRANO LETICIA DEL ROCIO	130409515 - 9	3	06/JULIO/05
	[illegible]		IV	
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón · metal
PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabique modular (vidrio, madera)
ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone
ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2do orden, 3 tiene de 1er orden
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39) 1	(40) 1	(41) 00060	4	5	5	2	7	1	4	3	2	1	1	(53) 1976
(54) 1	(55) 2	(56) 00085	4	5	5	2	7	1	4	3	2	1	1	(68) 1979
(69) 9	(70) 1	(71) 00055	2	5	1	2	4	1	4	3	2	1	2	(83) 1924
(84)	(85)	(86)												(98)
(99)	(100)	(101)												(113)
(114)	(115)	(116)												(128)
(129)	(130)	(131)												(143)
(144)	(145)	(146)												(158)
(159)	(160)	(161)												(173)
(174)	(175)	(176)												(188)
(189)	(190)	(191)												(203)
(204)	(205)	(206)												(218)
(219)	(220)	(221)												(233)
(234)	(235)	(236)												(248)
(249)	(250)	(251)												(263)
(264)	(265)	(266)												(278)

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

1051026

Sello 07/09/13

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.-

Otorgada por SEÑOR DANIEL CESAR NAVARRETE ZAMBRANO.-

A favor de SEÑORA MARIA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO.-

Cuantía USD $ 10,749.03.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro SEGUNDO ***No.*** 2013.13.08.04.P.4.429

Manta, a [illegible] ***de*** JUL ***de*** 2013

§ 1141 81.

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.T.4.429

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD : OTORGA EL SEÑOR DANIEL CESAR NAVARRETE ZAMBRANO; A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD $ 10,749.03

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, dos de julio del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **DANIEL CESAR NAVARRETE ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero cuatro nueve siete cero ocho cuatro guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciado, domiciliado en esta ciudad de Manta: por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora MARÍA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO ; por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que

corresponde al número uno tres cero cuatro dos uno nueve cinco cero guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, dedicada a las actividades particulares, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un Contrato de Compraventa de Derechos de Copropiedad, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen en la celebración y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **DANIEL CESAR NAVARRETE ZAMBRANO**, por sus propios derechos, a quien en adelante se lo podrá designar como "VENDEDOR"; y, por otra parte, comparece la señora **MARÍA DE**

LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien en adelante se la podrá designar como "COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, ambos solteros, domiciliados en Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere para celebrar esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El vendedor declara ser legítimo copropietario de un bien inmueble constituido de terreno y casa, ubicado en la calle Diez de Agosto de la ciudad de Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Cinco metros y lindera con calle Cinco de Junio; **POR ATRÁS:** Cinco metros y lindera con propiedad de Carlos Alberto Pico y Juan Antonio Alvarado; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y cuatro metros y lindera con propiedad del vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y cuatro metros y lindera con terrenos de los compradores. *b)* Este predio fue adquirido por el señor Daniel César Navarrete Zambrano, en su estado civil de soltero, de la siguiente forma: *Uno.-* Por compra que conjuntamente con sus hermanas: Carmen Alicia y Juana Rosa Navarrete Zambrano, hicieran al señor Adán Muentes Delgado, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veintiuno de

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

diciembre de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el trece de junio de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número cuatrocientos cuarenta y nueve.- *Dos.*- Por compra que conjuntamente con sus hermanos: Luis Ángel , Leticia del Rocío y María de Lourdes Navarrete Zambrano, hicieran a los copropietarios: Carmen Alicia Navarrete Zambrano, Juana Rosa Navarrete Zambrano y César Oswaldo León Cuzme, según consta de la Escritura Pública de Rectificación de Nombre y Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, con fecha seis de julio del año dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el veintiocho de diciembre del año dos mil cinco, bajo el número tres mil doscientos cuarenta y uno. *c)* Con fecha veintidós de agosto del dos mil once, se encuentra autorizada escritura pública de Compraventa de Derechos de Copropiedad en la cual otorga el señor Luis Ángel Navarrete Zambrano, en la cual transfiere sus derechos de Copropiedad a su hermana la señora María de Lourdes Navarrete Zambrano, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de septiembre del dos mil once; por lo cual con esta adquisición los únicos copropietarios del bien inmueble pasaron a ser los señores María de Lourdes, Leticia y Daniel César Navarrete Zambrano, éste ultimo hoy

vendedor. e.-) El predio en referencia se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los documentos que como habilitantes forman parte de esta escritura. **TERCERA: DE LA VENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato de compraventa, el señor **DANIEL CESAR NAVARRETE ZAMBRANO**, por sus propios derechos, tiene a bien vender, ceder y transferir en forma real y perpetua a favor de su hermana, la coproprietaria, señora **MARÍA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO**, quien por sus propios derechos, compra, adquiere y acepta para sí, los **DERECHOS DE COPROPIEDAD** que le corresponden al Vendedor y que se encuentran determinados sobre el bien inmueble constituido de terreno y casa, ubicado en la **avenida Veintitrés entre calles Dieciséis y Diecisiete** (antes Calle Diez de Agosto) de la parroquia Manta, jurisdicción del cantón Manta, provincia de Manabí y que se encuentra singularizado en la cláusula segunda de este contrato. De tal forma que con esta adquisición, la señora **MARIA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO** y la señora LETICIA NAVARRETE ZAMBRANO, son las únicas copropietarias del bien inmueble objeto de este contrato. **CUARTA : CLAUSULA DE UNIFICACION DE DERECHOS DE COPROPIEDAD :** Según consta DE

LA Aprobación de Subdivisión - Unificación de Derechos de Copropiedad; otorgada por la dirección de Planeamiento Urbano del GAD- Manta, Número 507-1766-1, de fecha junio veintisiete de del dos mil trece ; y según los antecedentes, el Porcentaje de Derechos de Copropiedad Unificado a favor de la señora **MARÍA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO**, equivalente al setenta y cinco por ciento del lote total descrito inicialmente , resultante de sumar cuarenta y dos coma cincuenta metros cuadrados, equivalente al veinticinco por ciento que le corresponde como copropietaria mas cuarenta y dos coma cincuenta metros cuadrados , equivalente al veinticinco por ciento otorgado por Luis Ángel Navarrete Zambrano e inscrito en el Registro de la Propiedad mas cuarenta y dos coma cincuenta metros cuadrados equivalente al veinticinco por ciento otorgado por Daniel César Navarrete Zambrano. **QUINTA: DEL PRECIO.**- El precio de la presente compraventa de los Derechos de Copropiedad, pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de DIEZ MIL OCHO MIL NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, valor que la Compradora, entrega en este acto al Vendedor, quien declara recibirlos al contado, en dinero efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que

hacer por tal concepto, renunciando inclusive a proponer acción alguna por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La presente venta se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara conocer muy bien lo que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: DOMICILIO:** Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El** Vendedor faculta a la Compradora, para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden a este contrato. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan

en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WLADIMIR VINCES SÁNCHEZ, afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número dos mil quinientos treinta y ocho. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE.-

Sr. DANIEL CESAR NAVARRETE ZAMBRANO
C.C. No. 130497034-9

Sra. MARÍA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO
C.C. No. 130421950-2

LA NOTARIA.-

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000186685

4429

7/1/2013 4:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION 1 DE 4 ACCIONES CUANTIA DE:10749.03 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-05-10-26-000	170,00	42996,12	63765	186685

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304095159	NAVARRETE ZAMBRANO LETICIA, DANIEL Y MARIA DE LOURDES	AVE.23 C.16 - 17-ANTES CALLE 10 DE AGOSTO
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304219502	NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	107,49
Junta de Beneficencia de Guayaquil	32,25
TOTAL A PAGAR	139,74
VALOR PAGADO	139,74
SALDO	0,00

EMISION: 7/1/2013 4:29 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE MANTA

1/3

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000186686

7/1/2013 4:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION 1 DE 4R ACCIONES CUANTIA DE $10749.03 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-05-10-26-000	170,00	42996,12	83766	186686

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304095159	NAVARRETE ZAMBRANO LETICIA DANIEL Y MARIA DE LOURDES	AVE.23 C.16 - 17-ANTES CALLE 10 DE AGOSTO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304219502	NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	17,24
TOTAL A PAGAR	18,24
VALOR PAGADO	18,24
SALDO	0,00

EMISION: 7/1/2013 4:29 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

COPIA

CUERPO DE BOMBEROS DE

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
3537 - 2 JUL 2013
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : NAVARRETE ZAMBRANO LETICIA ,DANIEL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : AVDA. 23 E/CALLES 16 Y 17 ANTES CALLE

DATOS I

CLAVE C
AVALUO
DIRECCI

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 263644
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 28/06/2013 15:19:44

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DES

VALOR

VALIDO HASTA:
CERTIFICADO DE

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 02/07/2013
4 09:17:48 76 0 mrsalazar 7617
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 255270281
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 863721
Efectivo: 0.15
Total Deposito: 0.15
Cantidad Chqs.:

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 58387

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ~~URBANO~~ SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a NAVARRETE ZAMBRANO LETICIA, DANIEL Y MARIA DE LOURDES ubicada AVE. 23 CALLE 16 – 17 ANTES CALLE 10 DE AGOSTO ~~AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE~~ cuyo ~~$10749.03 DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 03/100 DOLARES~~ asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE 1 DE 4 ACCIONES

AFIGUEROA

Manta, 01 de JULIO del 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 104335

No. Certificación: 104335

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 13678

Fecha: *29 de junio de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-05-10-26-000*

Ubicado en: *AVE.23 C.16 - 17-ANTES CALLE 10 DE AGOSTO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *170,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1304095159	*. NAVARRETE ZAMBRANO LETICIA, DANIEL Y MARIA DE LOURDES*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**14450,00**
CONSTRUCCIÓN:	**28546,12**
	42996,12

Son: *CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON DOCE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Pernia S.
Director de Avaluós, Catastros y Registros

Director Coop 25%
$10749,03

10749
3225
13974
1949
15923

Impreso por: MARIS REYES 29/06/2013 12:53:28

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40683

AUTORIZACIÒN

No. 507 – 1766 - 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***MARÌA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD correspondiente a 42,50m2 equivalente al 25%, que le otorga Daniel César Navarrete Zambrano para un predio ubicado en la Avenida 23 de la parroquia y cantón Manta, Clave Catastral No. 1051026000, el mismo, de acuerdo a escritura inscrita el 28 de diciembre de 2005 y autorizada por la Notarìa Tercera del cantón Manta el 06 de julio de 2005, describe las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *5,00m. – Calle 5 de Junio (actual Avenida 23).*

Atrás: *5,00m. – Propiedad de Carlos Alberto Pico y Juan Antonio Alvarado*

Costado derecho: *34,00m. – Propiedad del vendedor*

Costado izquierdo: *34,00m. – Terrenos de los compradores*

Área total: *170,00m2.*

NOTA: *Con el Derecho de Copropiedad correspondiente a 42,50m2 equivalente al 25% perteneciente como copropietaria más 42,50m2 equivalente al 25% otorgado por Luis Ángel Navarrete Zambrano e inscrito en el Registrador de la Propiedad más 42,50m2 equivalente al 25% otorgado Daniel César Navarrete Zambrano, la señorita MARÌA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO se convierte en la propietaria del 75% del lote total descrito inicialmente.*

Manta, junio 27 de 2013

Ramiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACIÒN DE SUBDIVISIÒN – UNIFICACIÒN
DERECHOS DE COPROPIEDAD

No. 507 – 1766 - 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión – Unificación de Derechos de Copropiedad de terreno propiedad de ***DANIEL CÈSAR, LETICIA DEL ROCÌO, LUIS ANGEL y MARÌA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO,*** *ubicado en la Avenida 23 de la parroquia y cantón Manta, Clave Catastral No. 1051026000, el mismo, conforme escritura describe las siguientes características:*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA (inscrita el 28 de diciembre de 2005 y autorizada por la Notarìa Tercera del cantón Manta el 06 de julio de 2005).
Frente: *5,00m. – Calle 5 de Junio (actual Avenida 23).*
Atrás: *5,00m. – Propiedad de Carlos Alberto Pico y Juan Antonio Alvarado*
Costado derecho: *34,00m. – Propiedad del vendedor*
Costado izquierdo: *34,00m. – Terrenos de los compradores*
Área total: *170,00m2.*

AREA–PORCENTAJE DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (lote total de 170,00m2. equivalente al 100%):

DANIEL CÈSAR NAVARRETE ZAMBRANO: *42,50m2 equivalente al 25%.*
LETICIA DEL ROCÌO NAVARRETE ZAMBRANO: *42,50m2 equivalente al 25%.*
LUIS ANGEL NAVARRETE ZAMBRANO: *42,50m2 equivalente al 25%.*
MARÌA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO: *42,50m2 equivalente al 25%.*

DERECHO DE COPROPIEDAD VENDIDO CON ANTERIORIDAD E INSCRITO EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 42,50m2 equivalente al 25% del lote total descrito inicialmente, otorgado por Luis Ángel Navarrete Zambrano a favor de Marìa de Lourdes Navarrete Zambrano mediante escritura inscrita el 16 de septiembre de 2011 y autorizada por la Notarìa Cuarta del cantón Manta el 22 de agosto de 2011).

DERECHO DE COPROPIEDAD A OTORGAR A FAVOR DE ***MARÌA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO****: 42,50m2 equivalente al 25% del lote total descrito inicialmente, otorgado por Daniel César Navarrete Zambrano.*

PORCENTAJE DERECHOS DE COPROPIEDAD UNIFICADO A FAVOR DE ***MARÌA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO equivalente al 75% del lote total descrito inicialmente,*** *resultante de sumar 42,50m2 equivalente al 25% que le corresponde como copropietaria* ***más*** *42,50m2 equivalente al 25% otorgado por Luis Ángel Navarrete Zambrano e inscrito en el Registrador de la Propiedad* ***más*** *42,50m2 equivalente al 25% otorgado Daniel César Navarrete Zambrano.*

Manta, junio 27 de 2013

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:55:40 del miércoles, 26 de junio de 2013

A petición de: Maria Navarrete

Elaborado por : **Laura Carmen Tigua Pincay**
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Notaría Pública Undécima
Manta - Ecuador

#. 13.678-13

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble

30115

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30115:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 15 de agosto de 2011*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1051026000

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble ubicado en la calle 10 de Agosto de la ciudad de Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente . Cinco metros y calle 5 de Junio. Por atrás : Cinco metros y propiedad de Carlos Alberto Pico y Juan Antonio Alvarado. Por el costado derecho : Treinta y cuatro metros y propiedad del vendedor. Por el costado izquierdo : Treinta y cuatro metros y terrenos de los compradores. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	449	13/06/1978	901
Compra Venta	Compraventa	3.241	28/12/2005	45.029
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropied	2.586	16/09/2011	44.346

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 13 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 901 - Folio Final: 902
Número de Inscripción: 449 Número de Repertorio: 957
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un solar ubicado en la calle Diez de Agosto de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053778	Navarrete Zambrano Carmen Rosa	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028713	Navarrete Zambrano Juana Rosa	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028714	Navarrete Zambrano Luis Angel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001662	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 28 de diciembre de 2005**

Tomo: **1** **Folio Inicial: 45.029** - **Folio Final: 45.034**
Número de Inscripción: 3.241 **Número de Repertorio: 6.348**
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de julio de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Rectificacion de Nombre y Compraventa. Rectifican la escritura inscrita el 13 de Junio de 1978 en la que por un error involuntario se hizo constar el nombre de la Sra. Carmen Rosa Navarrete Zambrano cuando en realidad su segundo nombre es Alicia, es decir Carmen Alicia Navarrete Zambrano, por lo tanto hoy tiene a bien dar en venta a favor de los Señores Luis Angel Navarrete Zambrano , quien tambien es copropietario. Leticia del Rocio, Daniel Cesar y Maria de Lourdes Navarrete Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053776	Navarrete Zambrano Daniel Cesar	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000053774	Navarrete Zambrano Leticia Del Rocio	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000028714	Navarrete Zambrano Luis Angel	Soltero	Manta
Comprador	13-04219502	Navarrete Zambrano Maria de Lourdes	Soltero	Manta
Vendedor	13-01774483	Leon Cuzme Cesar Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024513	Navarrete Zambrano Carmen Alicia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000028713	Navarrete Zambrano Juana Rosa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	449	13-jun-1978	901	902

3 / 3 **Compraventa Derecho de Copropiedad**

Inscrito el : **viernes, 16 de septiembre de 2011**

Tomo: **87** **Folio Inicial: 44.346** - **Folio Final: 44.355**
Número de Inscripción: 2.586 **Número de Repertorio: 5.446**
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD que le corresponden ala vendedor y que se encuentran determiandos sobre el bien inmueble constiuido de terrno y casa, ubicado en la Avenida Veintitres entre calles dieciseis y diecisiete (antes calle Diez de Agosto) de la Parroquia-Manta , de tal manera que con esta adquisicion la señora MARIA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO Y SUS HERMANOS DANIEL CESAR Y LETICIA NAVARRETE ZAMBRANO , con los unicos copropteario del bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04219502	Navarrete Zambrano Maria de Lourdes	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000028714	Navarrete Zambrano Luis Angel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	449	13-jun-1978	901	902

PACTA EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 84418

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de NAVARRETE ZAMBRANO LETICIA, DANIEL Y MA.DE LOURDES
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1051028000 AVE.23 C.16 - 17-ANTES CALLE 10 DE AGOSTO
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA CIUDADANIA No. 130497084 - 9

NAVARRETE ZAMBRANO DANIEL CESAR

MANABI/MANTA/MANTA

08 MAYO 1967

003- 0289 01049 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1967

ECUATORIANA***** E3333I2222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

SAUL NAVARRETE

ROSA ZAMBRANO

MANTA 31/05/2007

31/05/2019

REN Mnb 0648275

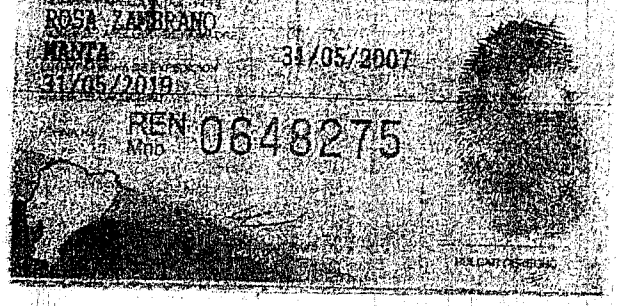

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

015 - 0047 1304970849

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NAVARRETE ZAMBRANO DANIEL CESAR

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130421950-2

NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES

MANABI/MANTA/MANTA

20 JUNIO 1962

002- 0121 00979 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1962

ECUATORIANA****** E313312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SAUL NAVARRETE

ROSA ZAMBRANO

MANTA 03/05/2012

03/05/2024

FECHA DE CADUCIDAD

DUP 0035616

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

073

073 - 0160 1304219502

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA
PARROQUIA

MANTA - PE
ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eisye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2013.13.08.04.P.4.429.- DOY FE.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

26-06-13 15:19 3201

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula	
Clave Catastral	105/026-000.
Nombre:	Navarrete Zambrano.
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	# 0994155870.

Reclamo: C.A. Compraventa del 25% de la propiedad
Casa Directo.

Firma del Usuario Fecha:

Informe Inspector: Se actualizo area y datos de construccion

Fernando Navarrete
Firma del Inspector Fecha: 27/06/13

Informe Tecnico:

Se revisó el Valor por m2 del terreno, de acuerdo al plano de Valores Bienio 2012-2013.

Se actualizaron Datos de Construcción y Áreas. y está todo correcto.

Firma del Tecnico Fecha: 28/06/13.

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

30115

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30115:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 15 de agosto de 2011*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1051026000

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble ubicado en la calle 10 de Agosto de la ciudad de Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente . Cinco metros y calle 5 de Junio. Por atrás : Cinco metros y propiedad de Carlos Alberto Pico y Juan Antonio Alvarado. Por el costado derecho : Treinta y cuatro metros y propiedad del vendedor. Por el costado izquierdo : Treinta y cuatro metros y terrenos de los compradores. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	449	13/06/1978	901
Compra Venta	Compraventa	3.241	28/12/2005	45.029
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropied	2.586	16/09/2011	44.346

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 13 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 901 - Folio Final: 902
Número de Inscripción: 449 Número de Repertorio: 957
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un solar ubicado en la calle Diez de Agosto de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053778	Navarrete Zambrano Carmen Rosa	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028713	Navarrete Zambrano Juana Rosa	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028714	Navarrete Zambrano Luis Angel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001662	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 28 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 45.029 - Folio Final: 45.034
Número de Inscripción: 3.241 Número de Repertorio: 6.348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de julio de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Rectificacion de Nombre y Compraventa. Rectifican la escritura inscrita el 13 de Junio de 1978 en la que por un error involuntario se hizo constar el nombre de la Sra. Carmen Rosa Navarrete Zambrano cuando en realidad su segundo nombre es Alicia, es decir Carmen Alicia Navarrete Zambrano, por lo tanto hoy tiene a bien dar en venta a favor de los Señores Luis Angel Navarrete Zambrano , quien tambien es copropietario. Leticia del Rocio, Daniel Cesar y Maria de Lourdes Navarrete Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053776	**Navarrete Zambrano Daniel Cesar**	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000053774	**Navarrete Zambrano Leticia Del Rocio**	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000028714	**Navarrete Zambrano Luis Angel**	Soltero	Manta
Comprador	13-04219502	**Navarrete Zambrano Maria de Lourdes**	Soltero	Manta
Vendedor	13-01774483	**Leon Cuzme Cesar Oswaldo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024513	**Navarrete Zambrano Carmen Alicia**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000028713	**Navarrete Zambrano Juana Rosa**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	449	13-jun-1978	901	902

3 / 3 **Compraventa Derecho de Copropiedad**

Inscrito el : viernes, 16 de septiembre de 2011

Tomo: 87 Folio Inicial: 44.346 - Folio Final: 44.355
Número de Inscripción: 2.586 Número de Repertorio: 5.446
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD que le corresponden ala vendedor y que se encuentran determiandos sobre el bien inmueble constiuido de terrno y casa, ubicado en la Avenida Veintitres entre calles dieciseis y diecisiete (antes calle Diez de Agosto) de la Parroquia Manta , de tal manera que con esta adquisicion la señora MARIA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO Y SUS HERMANOS DANIEL CESAR Y LETICIA NAVARRETE ZAMBRANO , con los unicos coproptearios del bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04219502	**Navarrete Zambrano Maria de Lourdes**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000028714	**Navarrete Zambrano Luis Angel**	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	449	13-jun-1978	901	902

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:55:40 del miércoles, 26 de junio de 2013

A petición de: Maria Navarrete

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000185399

6/26/2013 2:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-05-10-26-000	170,00	$ 61.652,93

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
AVE.23 C.16 - 17-ANTES CALLE 10 DE AGOSTO	2013	98256	185399

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
NAVARRETE ZAMBRANO LETICIA, DANIEL Y MA.DE LOURDES	1304095159

6/26/2013 12:00 HOYOS VERONICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 30,83	($ 0,31)	$ 30,52
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 10,52		$ 10,52
MEJORAS 2012	$ 5,76		$ 5,76
MEJORAS HASTA 2010	$ 50,63		$ 50,63
TASA DE SEGURIDAD	$ 18,50		$ 18,50
TOTAL A PAGAR			$ 115,93
VALOR PAGADO			$ 115,93
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 24 de junio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que el señor NAVARRETE ZAMBRANO DANIEL CESAR con CI 1304970849*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 5264957 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

Daniel Navarrete Z

SOLICITANTE
NAVARRETE ZAMBRANO DANIEL
1304970849